SENADO **SECRETARIA** DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIVa. LEGISLATURA PRIMER PERIODO
COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	DISTRIBUIDO Nº 125 DE 1995
MAYO DE 1995	SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

R A I N C O O P

Planteamiento efectuado en relación a la suspensión de la línea que opera en el recorrido Montevideo - Parque del Plata

---

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 3 DE MAYO DE 1995

A S I S T E N C I A

Preside : Senador Dante Irurtia

Miembros : Senadores José Andújar, Marina Arismendi, José Hualde, Albérico César Segovia y Orlando Virgili

Secretario : Julio Méndez Vila

Ayudante de Comisión : Jaime Gallinal

---

cb

COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

(Sesión celebrada el día 3 de mayo de 1995)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 41 minutos)

En el día de hoy vamos a continuar analizando la situación de la empresa RAINCOOP. Con respecto a este tema la Mesa hizo llegar a los señores Senadores --por medio de la Secretaría-- los antecedentes y también lo agregado por la empresa COPSA en los últimos días del mes de febrero. Por lo tanto, está a consideración este tema, porque en lo que respecta al segundo punto del orden del día: "Elección de Vicepresidente", aún no contamos con los elementos necesarios para decidir sobre ello.

Como algunos señores Senadores deben retirarse cerca de las 11 horas, creo que sería conveniente comenzar por los Asuntos Entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- Creo que todos los señores Senadores tienen las actas anteriores, por lo que habría que aprobarlas. Si los señores miembros de la Comisión están de acuerdo, podría hacer una lectura rápida de las mismas.

SEÑOR VIRGILI.- En virtud de que en el día de hoy debo asistir a una reunión, preferiría que esta sesión se hiciera lo más rápido posible y no se diera lectura a las actas a fin de agilitar el trámite.

SEÑORA ARISMENDI.- Como todos los señores Senadores tenemos en nuestro poder estos asuntos entrados, creo que no es conveniente darle lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, sólo restaría pasar a votar

mar

los Asuntos Entrados.

(Se vota:)

6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR SECRETARIO.- Además están las actas de las Juntas Departamentales de Flores y Florida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como también están en poder de los señores Senadores, no se les va a dar lectura, a fin de agilitar el trámite.

SEÑOR SECRETARIO.- El señor Ministro de Transporte y Obras Públicas envió a los miembros de esta Comisión una invitación para el día 9 de mayo y como varios señores Senadores me informaron que no les llegó, saqué varias fotocopias ya que parece que el único que la recibió fue el señor Senador Segovia.

SEÑOR VIRGILI.- Creo que debemos dar una solución a este tema, ya que hemos contado con la presencia del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas y escuchamos a las partes intervinientes. Como además tenemos para analizar el tema de PLUNA, estimo conveniente que en el día de hoy demos por terminada la problemática de la empresa RAINCOOP. Creemos firmemente que la actuación del señor Ministro fue correcta, pues esto lo haría todo hombre que tuviera en sus manos la obligación de cumplir una tarea de esa naturaleza. Se trata de un representante de un grupo de trabajadores que se encontró con una situación no muy prolija, por lo que tuvo que tomar decisiones importantes y rápidas. No debemos olvidar que ambas partes tenían sus derechos y los hacían valer desde un principio.

Por otra parte, están los usuarios que, de un momento a otro, vieron que perdían un beneficio que usufructuaron por determinado período. Creo que debemos verificar si realmente

mar

es necesario, porque todos estos temas tienen sus pro y sus contras.

Tenemos entendido que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene la responsabilidad del cobro de una flota importante que ha entrado al país y por esa razón debe ser muy coherente en sus actitudes y en el usufructo del servicio de esa locomoción. No tenemos ninguna duda de que el señor Ministro está realizando un estudio profundo del tema. En ese sentido, consideramos que si es necesario se llamará a licitación teniendo en cuenta todas las partes y sin exclusiones.

Si bien es cierto que la empresa RAINCOOP tiene sus derechos, porque es gente que trabaja con esfuerzo, en el momento que comenzó a actuar allí, estaba en conocimiento de que había recurrentes, es decir, que sabía de la existencia de concesionarios que tenían sus derechos y que, lógicamente, los iban a hacer valer. Por lo tanto, dicha empresa sabía, reitero, que tendría inconvenientes, que éstos serían planteados y creemos que si comprometió la compra --nosotros no escuchamos si esto había sido así-- lo hizo apresuradamente.

Era esto lo que queríamos manifestar con respecto a este acontecimiento tan conversado y que con derecho ha sido expuesto.

SEÑORA ARISMENDI.- Al respecto, en las dos oportunidades que tuvimos el gusto de conversar con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas y su equipo, me han quedado dudas que, lamentablemente, no han sido aclaradas sino que, por el contrario, ha sido reafirmada la visión que teníamos de este problema.

El otro día, informalmente --y ahora lo ratifico de manera formal y con gran fuerza-- manifesté la posición que tenemos del Ejercicio anterior y del actual, que se resume en una filosofía predicada, proclamada en forma insistente acerca de la libertad de empresa y de mercado. Me refiero al

mar

mercado como regulador, a la libre competencia, a la necesidad de que cada uno demuestre su capacidad para cubrir la oferta del mercado y, por lo tanto, que gane el más fuerte o el mejor. Si bien es cierto --lo dijimos hace unos días-- que no compartimos esta filosofía, sí aprobamos el enunciado que se refiere a la necesidad de una regulación por parte del Estado, del sistema nacional de transporte y a la participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el estudio --no solamente en este caso, porque considero que este es el resultado de una situación generalizada-- de las necesidades de las distintas zonas y de las posibilidades que tienen las diferentes empresas de cubrir dichas carencias. En función de eso es imprescindible que se regule en la materia y se satisfagan las exigencias y aspiraciones de los vecinos en las distintas zonas --y en este caso concreto, del departamento de Canelones-- a los efectos de favorecer a las distintas empresas, en este caso particular a una cooperativa. Nos encontramos en una situación contradictoria, porque si bien se hace un planteo de este tipo --que, por cierto, compartimos-- por otro lado, desde mi punto de vista, estamos beneficiando de manera indiscutible a un entramado de dos empresas. Digo esto porque si era cierta la necesidad de los vecinos, podrían haberse tomado determinadas actitudes. Una sería que COPSA cubriera las aspiraciones de los habitantes de la zona, ya que era la empresa que circulaba allí y que, a su vez, se le exigiera el cumplimiento de frecuencia y de recorrido, cosa que se puede demostrar que no hace. Frente a esta situación, aunque no lo compartimos, se hubiera suspendido la línea de RAINCOOP. Hasta ese momento, el tema era opinable pero claro.

Pensamos que la prolongación de la línea de CUTCSA, más allá de que pueda existir o no un cuestionamiento normativo respecto al procedimiento empleado, es indiscutible y no queremos hacer hincapié en este aspecto. Pero en tanto se prolonga la línea, se demuestra que hay una necesidad. Por otro lado, el corte que se hace de la línea de RAINCOOP parte de la base de que existe una sobreoferta.

Con respecto al apresuramiento de la empresa RAINCOOP

mar

para ofrecer unidades cero kilómetro adecuadas al emprendimiento de renovación de flota, creo que esto está en el marco de la orientación por la cual se plantea que la gente invierta a riesgo propio y que, por lo tanto, en función de ello, ofrezca el mejor servicio posible. Entiendo que, en este sentido, no se puede criticar a esta empresa por haber abordado esta iniciativa con coraje, asumiendo los riesgos, sobre todo cuando en el período anterior y en este se planteó la orientación a que hacía referencia.

En ese sentido, quisiera que los señores Senadores —que sin duda tienen muchísima más experiencia que quien habla en estos aspectos— indicaran de qué manera podemos colaborar en la resolución de esta problemática, a los efectos de que nuestra actitud no quede en un simple testimonio y análisis de la realidad. Digo esto porque la situación se sigue manteniendo en los mismos términos, es decir, los vecinos con los mismos problemas y una cooperativa dañada, ya que se la orientó en un emprendimiento que luego fue truncado bruscamente. Además, la situación de la empresa COPSA con respecto al servicio que presta en otras zonas de Canelones, a partir de los años 80, es igualmente irregular desde el punta de vista normativo.

De manera que este es el panorama que tenemos en la actualidad: contamos con más elementos, hemos recibido más información, pero la situación no se ha modificado. En lo personal, tengo la sensación de que nuestras competencias, aparentemente, terminarían en constatar que los hechos son de determinada manera.

Por lo expuesto, entiendo que los demás integrantes de la Comisión podrían orientarnos en nuestro trabajo e indicarnos en qué sentido podemos colaborar más activamente en la resolución de este problema.

SEÑOR ANDUJAR.- He escuchado con mucha atención las exposiciones de los dos señores Senadores que me han precedido y creo que ambas tienen puntos muy válidos.

mar

Debido a mi experiencia en la zona, puedo decir que en Canelones el problema se agudiza porque está sufriendo un impacto importante desde el punto de vista del crecimiento de la población, ya que se está produciendo una migración de cientos de personas que se están asentando en ese lugar. Evidentemente, este es uno de los problemas que se van a presentar a lo largo de estos próximos cinco años.

Entiendo que la solución del problema que nos ocupa no es fácil ni sencilla. Quizás sería conveniente sugerirle al señor Ministro -- porque creo que nuestras potestades no van más allá de esta posibilidad-- que encare en forma urgente un estudio de la racionalización del transporte, fundamentalmente en el área metropolitana. En ésta se incluye a lugares que no están en consideración, como por ejemplo, La Paz, Las Piedras y Rincón de la Bolsa.

El transporte del área metropolitana es uno de los desafíos que tiene que enfrentar cualquier administrador, ministro, poder ejecutivo o Legislador. Como dije antes, la migración en nuestro país se está produciendo hacia el sur, formando asentamientos día a día en mayor cantidad y en forma irregular, lo que constituye uno de los problemas del área metropolitana que más influye en el transporte, debido a que las fuentes de trabajo, en general, están ubicadas en Montevideo y no en las zonas donde reside esa población que, reitero, procede del interior del país.

Por esto sugiero que se solicite al señor Ministro que encare en forma urgente el estudio de la racionalización del transporte del área metropolitana, poniendo especial énfasis en la Ciudad de la Costa que, realmente, para que funcione como una verdadera ciudad, necesita
ciertos servicios y, fundamentalmente, el del transporte.

SEÑOR VIRGILI.- El Ministerio fue muy explícito en esto: el problema se está estudiando a fondo. Tal como se expresó, esto está en su preocupación y, si bien no se habló del área metropolitana, se mencionó en forma específica esa zona. De ello podemos deducir que también se abordará el problema con

mar

respecto a otros lugares.

Por lo tanto, de comprobarse la necesidad de esta línea, seguramente se hará una licitación con la claridad que requiere el caso.

Creemos que el acontecimiento es importante y llama la atención. Por lo que he escuchado en la intervención del señor Senador Andújar, él también ha vivido y conoce estos problemas desde su ejercicio como Intendente. La Costa de Oro ha crecido en su población debido al gran éxodo que hacia allí se produce. Es claro entonces que el transporte desde, por ejemplo, La Paz, Las Piedras —es decir, las denominadas ciudades dormitorios— y la Ciudad de la Costa hacia Montevideo va a tener que cubrir servicios que hace diez años no eran necesarios. El señor Ministro está imbuido de ello y, tal como lo expresó en este ámbito, se está ocupando de este asunto. Asimismo, en conversaciones con el señor Intendente Hackenbruch hemos comprobado que también tiene una gran preocupación respecto a la creación de líneas internas que sean capaces de tocar otros lugares cercanos, como por ejemplo, La Chinchilla y Estación Atlántida, es decir, aquellas zonas que también carecen de este servicio, ya que el ómnibus pasa muy lejos. Evidentemente, el problema se agudiza en los lugares más internos; no sucede lo mismo desde Marindia hacia adelante, pues esas zonas están bien servidas.

Lo importante es que el señor Ministro está preocupado por este tema y lo está estudiando, por lo que podemos pensar que, de ser necesario, en poco tiempo se llamará a una licitación sin exclusiones.

Si buscamos en el pasado, seguramente nos vamos a encontrar con que no siempre se cumplió con la normativa. La gente de RAINCOOP, con mucho esfuerzo y buena voluntad, habilitó esta línea; evidentemente, se trata de una empresa que tiene derecho a participar, pero no había cumplido con todos los requisitos y, lamentablemente, actuó en forma desprolija. Obviamente, creó una expectativa que por suerte ha servido para generar una mayor preocupación en torno a

mar

este tema.

Todos estamos preocupados por resolver estos problemas y cubrir los servicios de la Ciudad de la Costa. Insisto en que se está estudiando la situación y, de comprobarse que existe una necesidad real, se llamará a una licitación. Por lo tanto, creo que debemos limitarnos a solicitarle al señor Ministro, en nombre de esta Comisión, que luego de analizadas estas circunstancias, se busque lo más rápidamente posible una respuesta a los requerimientos, si los hubiere, de los habitantes de esa zona.

SEÑOR HUALDE.- Como ustedes saben, esta es la primera y la única reunión a la que voy a asistir durante mi suplencia del señor Senador Chiesa. Por lo que conversé con él, no tenía entendido que hoy la Comisión fuera a adoptar una posición concreta con respecto a este tema. De todas formas, creo que en la medida en que se resuelva simplemente realizar una sugerencia al señor Ministro, no habría mayor inconveniente en acompañarla. Lamentablemente, la rápida lectura que pude hacer de los antecedentes de este problema no me lleva a tomar una posición definitiva con conocimiento de causa sobre un tema que, precisamente, recién está ingresando a estudio de la Cámara de Representantes y a cuyos efectos, en la próxima semana, concurrirá el señor Ministro. Por lo tanto, en el ámbito donde trabajo, este asunto recién se está comenzando a estudiar.

No obstante, quiero dejar constancia --sin perjuicio de poder acompañar alguna posición concreta-- de mi preocupación por lo manifestado acerca del problema del transporte, que es general en todo el país o, por lo menos, en gran parte de él. Precisamente, el departamento de Maldonado, que tiene cierta proximidad a la capital, tiene grandes inconvenientes de transporte, no solamente interdepartamentales, sino también urbanos.

Creo que se trata de un gran problema que debe ser resuelto en los próximos tiempos para beneficio de todo el país. Estoy de acuerdo en que la situación cada día se agrava

mar

más en virtud de la cantidad de gente que se traslada del departamento de Canelones a la capital por motivos de trabajo. Entonces, como aquí se ha mencionado, me parece que la Comisión podría, por ejemplo, brindar algún tipo de sugerencia al señor Ministro, a fin de evitar el problema del transporte a la gente que, en definitiva, es la única perjudicada puesto que debe hacer uso de ese servicio por la necesidad imperiosa de ir a trabajar y lograr el sustento diario.

De todas maneras, quiero señalar que estoy dando mi posición personal. Según tengo entendido, el señor Senador Chiesa no sabía que este tema iba a ser resuelto en el día de hoy, por lo que quisiera dejar abierta la posibilidad en el sentido de que si el asunto se soluciona esta mañana, quien represento pueda hacer un planteamiento si su posición fuera distinta a la que se va a asumir.

SEÑOR SEGOVIA.- Me parece muy acertada la propuesta de nuestro compañero, el señor Senador Hualde, en cuanto a mantener una expectativa con respecto al asunto. En ese sentido, nosotros conversamos sobre esta problemática en forma unilateral con el señor Senador Chiesa, con quien manteníamos algunas dudas que ya han sido mencionadas en esta Comisión. Me refiero a la forma en que se llevaron a cabo los procedimientos y a algunas premuras que culminaron en ciertas desprolijidades. Sin duda, ese apresuramiento fue exigido por la situación que se dio con respecto a la empresa y a los reclamos populares que acompañaron la postura de la empresa en todo este asunto. Frente a todos esos elementos, me parece que tendríamos que redondear algunas ideas en el día de hoy, marcando hasta dónde podemos avanzar y analizando si debemos trasmitir solamente una sugerencia al señor Ministro o si tenemos que dar desde este ámbito alguna señal más importante que condujera a la solución del problema de la racionalización general del transporte. Aclaro que no estoy aludiendo solamente a la situación del transporte interdepartamental, sino también al aspecto zonal, que comenzaría a ser competencia departamental más que del Ministerio.

mar

A su vez, creo que en este caso la situación conflictiva no ha tenido ninguna solución, ya que la posición de la gente con respecto al problema se mantiene. Entonces, si nosotros solamente trasmitimos al señor Ministro una sugerencia de trabajo, creo que estaremos brindando muy pocos aportes sobre el tema, en virtud de que tanto el titular de la Cartera como el grupo de asesores netamente técnico y con alto nivel empresarial que lo ha acompañado, tendrán en cuenta las diferentes posibilidades que plantearemos. No estoy muy de acuerdo en que propongamos al señor Ministro una racionalización del transporte nacional, porque creo que ya está embarcado en ese tema. Prácticamente, se trata de una tarea que ya ha adoptado, tal como lo trasmitió en esta Comisión.

Por otra parte, uno de sus asesores, el ingeniero Galagorry, presentó algunas objeciones en cuanto a los procedimientos llevados a cabo por RAINCOOP, puesto que no se habían realizado los normales estudios de mercado y no se habían presentado legalmente, por lo que surgieron errores de forma por parte de dicha empresa.

Estoy absolutamente de acuerdo con el señor Senador Andújar en el sentido de que el impacto zonal que se produjo por el crecimiento regional en el departamento de Canelones da lugar a la necesidad de un estudio muy serio del mercado. Asimismo, debemos tener en cuenta las apreciaciones que hizo el señor Ministro en cuanto a que se está viviendo una sobreoferta de transporte, no solamente en la región, sino también en lo nacional. No sé si se trata de una sobreoferta promedial o de problemas regionales. Digo esto en virtud de que hice algunas averiguaciones en las empresas con las que mantengo una vinculación desde hace mucho tiempo, ya que sirven al departamento de Rivera —tales como TURIL, ahora Núñez y Expreso Ruta 5— y se me trasmitió que en este momento se necesitaría un servicio mayor del que se dispone. Estos requerimientos tan agudos de un servicio mayor las han llevado —claro está, en determinados puntos pico y en ciertas oportunidades— a prestar servicios complementarios de un volumen inmenso. Por ejemplo, los fines de semana, TURIL da salida a no menos de nueve coches por hora de

mar

servicio y, en épocas de turismo, ha llegado a treinta y ocho. Como sabemos, Rivera está ofreciendo en este momento un estado muy particular de elementos que dan lugar a la necesidad de ese servicio.

Por estos motivos, creo que el señor Ministro está abocado a la revisación de todo el servicio de transporte a nivel nacional que, tal como aquí manifestó, no solamente se refiere al transporte carretero, sino también al fluvial, ferroviario y aéreo, en lo que tiene que ver con las cargas y los pasajeros.

Entonces, frente a toda la situación planteada, desde el punto de vista tanto jurídico como técnico, teniendo en cuenta las salvedades que mencionó el doctor Goldberg en los días pasados en la Comisión —en el sentido de que los actos de concesión no fueron tramitados con total transparencia y, por ende, con desprolijidades y apresuramientos— y lo manifestado por el ingeniero Galagorry en lo que tiene que ver con los procedimientos legales y técnicos que no se cumplieron, propongo que no le demos solamente una sugerencia o señal al Ministerio, sino que le aportemos elementos más concretos. De esta forma, no creo que desde el punto de vista técnico vayamos más allá de las potestades del Senado en cuanto a la incidencia que podamos tener en la racionalización del transporte. Pienso que debemos estar más informados y contar con un plazo prudencial para realizar este estudio que apunta a una situación muy particular, pues dándole señales generales no le damos una solución directa.

Creo que en este tema hay que tener en cuenta dos aspectos. Uno de ellos es la situación zonal, el problema RAINCOOP con respecto a ese punto, que no se ha solucionado en lo que respecta a la población y que es lo que en estos momentos preocupa más; considero que si damos algunas pautas generales no vamos a poder dar soluciones particulares.Y el otro, es que sabemos que RAINCOOP sirvió a la población en forma excelente dentro de un mercado que realmente es exigente. Entonces, si el servicio ha sido satisfactorio por

mar

su calidad, ya que mejoró la situación de los usuarios, podríamos buscar la forma de trasmitirle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas nuestras inquietudes en el sentido de que hay empresas que han trabajado en la zona --como por ejemplo, RAINCOOP, COPSA y CUTCSA-- que tienen méritos adquiridos como para ser consultadas y tenidas en cuenta a través de un llamado a licitación limitado. Ese parecería ser el camino que llevaría a una solución rápida dentro de las empresas que participan del transporte en nuestro medio. Creo que con eso no estaríamos incidiendo en una racionalización del transporte nacional, ni del metropolitano, como decía el señor Senador Andújar, pero sí en lo que tiene que ver con el ámbito local, aunque hasta el momento ello no se ha conseguido. Por lo expuesto, en estos momentos preferiría contar con algunos elementos más --a pesar de que se ha abundado en informaciones-- a los efectos de sentirme más tranquilo con respecto a la solución final. En consecuencia, espero que las decisiones que tomemos en esta Comisión sean un real aporte a la población que utiliza un servicio de gran categoría, que en este momento sólo es brindado por la empresa RAINCOOP. Quiero aclarar que en modo alguno defiendo a la empresa como tal. Sin embargo, debo decir que el procedimiento aplicado por la firma transportista, sin haber hecho un estudio previo de mercado, no fue normal aunque sí inteligente, porque se supo llevar adelante. Por tal razón pienso que se trata de un punto a tener en cuenta.

Finalmente, debo expresar que acompañaría la sugerencia del Senador en cuanto a tener algún estudio más sobre el tema. Asimismo, me interesaría contar con la presencia del señor Senador Chiesa, porque con él conversamos sobre algunos aspectos de este tema, pero sobre ellos no quiero tomar la palabra en forma unilateral, considerando que tal vez me sería difícil trasmitir el pensamiento de otro señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha estado dedicando un tiempo importante al tema del servicio de transporte en esta área de crecimiento poblacional. Hemos detectado que lo ofrecido

mar

por la empresa RAINCOOP, mientras brindó el servicio, fue realmente eficiente y la población públicamente manifestó su beneplácito. De todas formas, en lo personal, creo que el tema tiende a un ámbito general. El señor Senador Andújar manifestó que este asunto depende del estudio del área metropolitana en su conjunto y, desde mi punto de vista, el problema de RAINCOOP --que fue el que nos movió a efectuar el análisis que estamos realizando-- se centraliza en una investigación generalizada del área metropolitana. No tengo dudas de que no se trata solamente de estudiar el problema en relación con las fajas costeras, sino que se deben tener en cuenta las zonas internas de La Paz, Las Piedras y del Delta del Tigre.

Asimismo, estimo que el país debe realizar un rápido estudio de todo este conjunto. El señor Ministro manifestó su preocupación acerca del tema y entiendo que la Comisión, como representante del pueblo, tiene el deber de que este relevamiento se haga en forma rápida, buscando mejores asesoramientos a nivel departamental. De esta manera, en poco tiempo llegaríamos a contar con un panorama real de lo que está sucediendo, con respecto a ese crecimiento inusitado que en cierto punto es difícil de visualizar desde un lugar fijo como puede ser el Palacio Legislativo o el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Desde mi punto de vista, habría que plantearle al señor Ministro que la Comisión está preocupada en lo relativo al área metropolitana.

Es cierto que este hecho ha dado lugar a que se detectara que en el país existen otras necesidades de reordenamiento del transporte y la Comisión lógicamente deberá estudiarlas. Pero, en este momento, estaría dispuesto a acompañar una moción concreta en el sentido de motivar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que realice un estudio exhaustivo del área metropolitana.

SEÑORA ARISMENDI.- Comparto el criterio del señor Presidente de la Comisión, pero quisiera agregar un elemento más. Tengo entendido que existió un acuerdo entre el ex Ministro Goñi y el ex Intendente Tabaré Vázquez, en el sentido de crear una

mar

Comisión que estudiara el área metropolitana, pero en su momento no prosperó porque no se materializó. Por eso pienso que debemos manifestar a los Intendentes vinculados al tema del área metropolitana nuestra inquietud para que exista la voluntad política de todas las Intendencias y para que esta Comisión avance en su trabajo.

En estos días estuve conversando con el Director de la División de Transporte y con el Director de Departamento de la misma área, de la Intendencia Municipal de Montevideo, y se me dijo que había habido conversaciones sobre este tema, pero que por ahora no existían los ámbitos necesarios como para realizar un estudio real y trabajar en conjunto. Digo esto porque aunque hagamos análisis --naturalmente que los tengo-- políticos acerca del por qué se dieron determinados hechos, de todos modos las Comisiones de trabajo del Senado deben tratar de encontrar caminos para resolver problemas reales de la gente, buscando las conexiones necesarias, más allá de otras consideraciones que nos puede merecer el tema. Por lo tanto, sugeriría que, a la moción del señor Presidente, se le agregara nuestra inquietud en el sentido de trasmsitirle a los señores Intendentes vinculados al tema, nuestra preocupación para que se empiece a trabajar en ese sentido.

SEÑOR ANDUJAR.- No quisiera extenderme mucho en este tema que es muy importante y abarca muchos aspectos. Sin embargo, pienso que deberíamos recalcar la importancia del interés social de las líneas del transporte. Quiero explicar esto porque en la práctica se ha dado que para un corredor donde hay muchos pasajeros, también hay muchas ofertas. Creo que se debe conservar el equilibrio, desde el punto de vista real, entre aquellas empresas que están en esos corredores y las que no quieren ir a los pueblos que están alejados de dichos corredores. Me parece muy legítimo que una empresa se presente para un corredor donde tiene asegurada la afluencia de pasajeros. Sin embargo, considero que debe haber una contrapartida de parte de esa empresa para que cubra otras zonas de los departamentos donde sea importante el traslado de pasajeros fundamentalmente en cuanto a su interés social.

mar

Concretamente, a la sugerencia de estudio urgente de la racionalización del transporte del área metropolitana, se debería agregar un análisis de la importancia que tienen los trayectos de transporte de pasajeros en las áreas urbana, suburbana y rural.

SEÑOR VIRGILI.- A veces hay que conocer las cosas personalmente. Sabemos que hay empresas que transitan por zonas rurales y transportan a dos o tres personas, por lo que deberían tener una compensación, ya que todo tiene un sentido económico; hacer obras sociales a pérdida no le sirve a nadie. Esto me recuerda el ejemplo del carrito choricero: el primero que pusieron, como idea, fue brillante, el segundo muy bueno, fantástico el tercero y cuando llegaron al décimo, ya no era lo mismo. En este caso es igual; hay que procurar que las empresas tengan su compensación económica.

Declaro que no soy defensor de ninguna empresa en particular, aunque sí siento simpatía por una de ellas; he vivido en Canelones toda mi vida y he podido ver que COPSA ha contribuido a la supervivencia y desarrollo de lugares como Pando. En la zona donde residía, Los Cerrillos, existía una carencia tremenda de ómnibus y fue precisamente COPSA la empresa que dio solución a ese problema, yendo incluso hasta el Parador Taje y al campo militar, donde recoge dos o tres pasajeros. Todo esto pesará como un mérito, sin duda, en las determinaciones que se tomen.

Creo que el señor Ministro ha manifestado su preocupación y sensibilidad en relación con este tema, tal como lo dijo la señora Senadora Arismendi. Inmediatamente se hizo presente, luego de haber sido llamado; por supuesto, el tema así lo ameritaba, por tratarse de una cuestión importante en torno a la cual había expectativas creadas. El propio señor Ministro realizó una exposición de motivos, ofreciendo una serie de elementos que para quien habla eran nuevos. Hacía alrededor de un mes que se encontraba al frente de su Cartera cuando presentó el bosquejo. Entonces, no entiendo qué sugerencia podríamos hacerle nosotros si él ya ha emprendido acciones en este sentido.

mar

En lo que respecta a la zona metropolitana, creo que es un hecho que cuanto más pronto se encuentre una solución, menores males habrá. Como es sabido, esta cuestión se ha ido extendiendo cada vez más, por lo que se hace necesario comenzar una etapa de prevención. Personalmente, estoy convencido de que esta cuestión amerita un diálogo y, en este sentido, debo decir que hemos conversado con el señor Tabaré Hackenbruch. Verdaderamente debemos ponernos de acuerdo rápidamente, porque cuando los males vienen de golpe son difíciles de solucionar. Además, la cuestión del transporte es muy compleja. Nosotros, que estamos muy cerca de La Paz y Las Piedras, sabemos que los ómnibus que transitan por esos lugares transportan a 35.000 ó 40.000 personas diarias a Montevideo. Por supuesto, a veces surgen problemas no con la empresa en sí, sino con los guardas o choferes; a veces los usuarios presentan quejas. Hay que tener en cuenta que los ómnibus viajan completamente cargados.

En mi opinión, discutir sobre este asunto ha servido para que nos preocupemos por temas del futuro y para mostrar las carencias que existen y que seguramente podrán ser superadas. Personalmente, me preocupa mucho esta cuestión, sobre todo en lo que tiene que ver con los usuarios, que tienen un derecho, pagan por él y pretenden recibir un buen servicio contando con una locomoción adecuada.

Nadie puede desconocer que en Canelones COPSA ha sido una empresa que ha luchado mucho y que sabe estar tanto en las buenas como en las malas; desde hace muchos años esta empresa ha transportado a los niños de las escuelas.

Finalizando, reitero que este es un asunto muy importante al que se debe dar solución porque, de otro modo, se nos avecinarán otros males. Podemos hacer llegar al señor Ministro nuestras intenciones y deseos en este sentido, pero eso es lo único que podemos hacer. En realidad, no sé si tenemos prerrogativas para realizar algo más.

SEÑOR SEGOVIA.- Si hacemos un resumen de lo que hemos expresado cada uno de nosotros, podríamos llegar a una propuesta que fuera compartida por todos. Así, se podría

mar

trasmitir al señor Ministro --y al Ministerio-- que en esa racionalización del transporte nacional que hemos visualizado --y que a nivel ministerial ya se ha comenzado a implementar, porque no se puede desconcer la preocupación que existe por resolver esa problemática-- pensamos que se debe tener en cuenta, además, la racionalización del transporte metropolitano. Aclaro que no estoy hablando exclusivamente de Montevideo y Canelones sino también de San José, porque pienso que esa es la real área metropolitana. Es en toda esa zona donde debemos incidir con muchísima rapidez, por cuanto allí se está dando una problemática de asentamientos muy amplia que debe ser tenida en cuenta y solucionada a largo plazo. Entonces, al mecanismo de racionalización emprendido por el Ministerio, esta Comisión agregaría la sugerencia de dar solución a la problemática metropolitana, a los efectos de que no existieran divergencias entre las Intendencias Municipales de Canelones, Montevideo y San José. Asimismo, en esa racionalización que creemos necesaria --criterio compartido por el Ministerio-- deberíamos tener en cuenta lo expresado por el señor Senador Andújar, que comparto, en el sentido de que el transporte cumple también una función de interés social.

Hemos estudiado el problema general y el metropolitano y tenemos algunas ideas sobre cómo se debe procesar el trabajo de racionalización. De acuerdo con el estudio que hemos realizado en conjunto y considerando también, en los mismos términos, el problema local planteado por las empresas que trabajan en el medio --RAINCOOP, COPSA y CUTCSA-- esta Comisión cree que sería altamente conveniente --por la incidencia que dichas empresas tienen-- que se promoviera una licitación limitada, a los efectos de solucionar la problemática existente en este momento.

Creo que con eso abarcaríamos todo el problema y , más que una sugerencia, daríamos una señal de que la Comisión de Transporte y Obras Públicas ha hecho un estudio profundo de la materia y de que compartimos casi la totalidad de los términos. Es indudable que nuestra propuesta debería ser afinada de manera que pudiéramos compartir todos los términos

mar

nos, aunque me parece que no está muy distante del pensamiento que todos hemos manifestado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto en su mayoría lo expresado por el señor Senador Segovia y, a los efectos de ir redondeando la moción, señalo que no me siento muy decidido a apoyar la última parte. Me da la impresión de que nos estamos inmiscuyendo en aspectos que son de total manejo del Poder Ejecutivo. Pienso que deberíamos agregar elementos a la sección relacionada con los aspectos sociales que, obviamente, se han visto beneficiados por un mejor estudio. Tal es el caso de un pequeño espacio en Parque del Plata que fue servido por la empresa que se hizo cargo, que inteligentemente encontró una manera de ser más útil a la población. De ahí la importancia de realizar un estudio a fondo. Reitero que me inclino a profundizar más en ese aspecto de la moción, sin tratar de introducirnos en aspectos que, entiendo, son privativos del Poder Ejecutivo.

SEÑOR SEGOVIA.- Por lo que decía el señor Senador, considero que no vamos a diferir mucho. Me parece muy importante lo expresado por el señor Senador Andújar en cuanto a dar solución al interés social del servicio. Pienso que si profundizamos en esa cuestión, como señalaba el señor Presidente, estaremos apoyando --sin mencionarlas-- a las empresas que cumplieron con el interés social en la zona, defendiendo el trabajo de las empresas RAINCOOP y COPSA, tal como ha dicho el señor Senador Virgili, que conoce a esta última perfectamente. Creo que con esto podríamos dar una buena señal de los requerimientos de la población y sería altamente beneficioso el manejo de un criterio unitario.

SEÑOR VIRGILI.- Comparto lo que señalaba el señor Presidente en cuanto a que no deseamos inmiscuirnos en cuestiones privativas del Poder Ejecutivo. Sin embargo, creo que podemos hacer saber nuestro deseo de solucionar una problemática social que es muy importante. Como vivo en esa zona y la conozco, considero que puedo hacer alguna reflexión sobre lo que allí sucede. Reitero que soy simpatizante de COPSA, porque hace 36 años que vivo en la zona y desde hace más de

mar

35 ha visto nacer, vivir e ir progresando a dicha empresa. Las explicaciones del señor Ministro han sido muy correctas y se percibe que se está realizando un estudio. Seguramente hay expectativas creadas y se pretende que se arribe a una solución lo más rápido posible. Personalmente, no quiero mencionar empresas y dejo la libertad de que la adjudicación se haga por vía de la licitación o como se desee. Si se necesita cumplir el servicio en la zona mencionada, el señor Ministro deberá resolver el problema a su leal saber y entender. Nosotros no podemos nombrar empresas, porque estaríamos hablando de algo que no nos corresponde. Fundamentalmente, pienso que debemos hacer saber al señor Ministro nuestra preocupación por el área metropolitana y los problemas que pueden surgir próximamente. A la vez, tenemos que hacerle conocer que hemos hecho un estudio del tema en profundidad y que nuestro deseo es que el mismo se solucione lo más rápidamente posible. Repito que no quiero inmiscuirme en determinaciones que deben tomar el señor Ministro y el Poder Ejecutivo.

SEÑORA ARISMENDI.- Señalo que no simpatizo con ninguna empresa, pero lo hago con todas en el sentido de que están cubriendo una necesidad de los usuarios. En el caso concreto de la empresa COPSA --con la que simpatiza el señor Senador Virgili-- existe un importantísimo número de trabajadores que dependen de que ella no sufra tropiezos y siga cumpliendo con la población. Pienso que entraríamos en una contradicción con lo que hemos manifestado si nos anticipáramos al estudio. Creo que lo que urge es conocer las necesidades y saber exactamente adónde deben llegar las contrapartidas de que hablaba el señor Senador Andújar. En función de eso, se verá quién debe cubrir los requerimientos. Si nosotros nos inclináramos de alguna forma hacia alguna empresa, estaríamos contradiciendo nuestra propia aspiración de que existan reglas claras a los efectos del estudiio de las necesidades y las ofertas de cada empresa para cubrirlas. Nuestra atención debe centrarse en que el estudio se realice rápidamente y se muestre que es nuestro interés dar cobertura a las zonas que quedan fuera porque no son tan redituables desde el punto de vista económico. Quienes hemos sido maestros

mar

rurales sabemos lo que hay que hacer para llegar a las rutas donde pasan los ómnibus --a veces a muy pocos kilómetros de Montevideo-- y la imperiosa necesidad que existe de cubrir esas zonas. Reitero que a esto debemos dirigir nuestra atención. En función de ello, posteriormente se tomará alguna decisión sobre determinada empresa. Además, debe existir transparencia en todo lo que se haga con respecto a las adjudicaciones.

Si sugerimos o aspiramos a que se haga un estudio y nos anticipamos a ver qué empresas están dispuestas a cubrir las necesidades sociales, nuestro planteo no sería coherente. Como señalaba el señor Senador Segovia, debe quedar bien clara nuestra aspiración de que se cubran las zonas que actualmente no cuentan con líneas de transporte colectivo de pasajeros.

SEÑOR VIRGILI.- No sé si me expresé mal o si la señora Senadora no me interpretó correctamente. Señalé que tengo simpatía por una empresa, pero en los actos soy neutral. Esto me sucedió en la liga de fútbol. Fui Presidente durante varios años y quería mucho a un club, pero en mis actitudes era neutral. Soy simpatizante de COPSA por una razón muy sencilla: la he visto pasar por mi zona durante muchos años. Sin embargo, señalé que iba a obrar con imparcialidad. Mi intención no fue imponer ninguna línea en particular, porque no puedo interferir con las decisiones del señor Ministro. Eso es lo que he manifestado y lo reitero. La imparcialidad se trasluce con el accionar de mi vida. Simplemente dije que sentía simpatía por una cosa determinada; pero eso es hablar con sinceridad. En este caso, esa simpatía no implica otorgar alguna ventaja. Lo que pretendo es que se llame a una licitación con total imparcialidad, sin mencionar ninguna empresa, como se está haciendo ahora con CUTCSA, COPSA y RAINCOOP. No debe haber exclusiones, tal como dijimos el otro día. Mi simpatía es nada más que un sentimiento, como el que también puedo tener por una marca de coche determinada.

Quiero aclarar que no tengo nada que ver con la empresa COPSA. Lo que ocurre es que la vi nacer, la vi crecer y

mar

servir. El hecho de estar en el departamento de Canelones no hace que obstruya mi mente y dé una opinión parcial sobre algo. Quería dejar esto sentado porque si no, como ocurre la mayoría de las veces, los panoramas se desdibujan.

Entonces, reitero, con la mayor imparcialidad solicitamos al señor Ministro que efectúe el estudio lo más rápido posible para ser capaces de cubrir las necesidades que tiene la gente de la zona, que es la que está expectante. También quiero decir que en caso de que la gente de RAINCOOP participe, podrá colmar la expectativa que se le creó. Es gente de trabajo perteneciente a una cooperativa que unifica esfuerzos.

Deseaba hacer estas aclaraciones para que no hubiera confusiones.

SEÑORA ARISMENDI.- Simplemente quiero dejar constancia de que de ninguna manera estaba polemizando con el señor Senador Virgili, ni mucho menos interpretando su pensamiento. Al igual que él, estaba expresando mis puntos de vista con total franqueza. Pero de ninguna forma estaba especulando sobre posibles trasfondos del planteo. Además, debemos tener en cuenta que todos coincidimos en cuáles son las salidas a esta situación y las posibilidades con que contamos los miembros de la Comisión. Por lo tanto, creo que si estamos de acuerdo con el fondo del asunto, no debemos contraponer supuestas interpretaciones de lo que cada uno pretende decir.

SEÑOR ANDUJAR.- Teniendo en cuenta el estudio que está realizando el señor Ministro acerca del transporte en todo el país, creo que podemos distinguir algunos puntos básicos. Pienso que lo primordial es encarar en forma urgente el análisis de la racionalización del transporte del área metropolitana y que se considere, especialmente cuando se adjudican líneas de transporte, la contrapartida que pueden tener estas concesiones con respecto al área de funcionamiento, la que debe tener un alto contenido social tanto en la zona urbana, suburbana, como rural. Demás está decir que dejamos librado el tema a la iniciativa del señor Ministro

mar

para que a corto plazo tenga las respuestas que los miembros de esta Comisión están interesados en conocer.

Quería hacer estas puntualizaciones, y las dejo como moción, que luego podré retirar en caso de que no haya acuerdo.

SEÑOR SEGOVIA.- Coincido con el señor Senador Andújar en todos sus términos; es más, creo que esa es la forma como debemos expresarnos.

A los efectos de redondear la propuesta, diría que en el estudio de racionalización del transporte que el señor Ministro tiene encaminado, la Comisión hace suyo un incremento en el análisis del área metropolitana, de acuerdo con los municipios que se ven afectados por ella. Dentro de esa racionalización general se visualiza la necesidad de una solución que contemple el interés de los servicios de todas las áreas --urbana, suburbana y rural-- aun en aquellos casos en que dichos servicios no sean redituables en la forma que se espera. Creo que eso no va a ser incluido en la moción, pero lo digo como concepto general.

Me parece que de esta manera no estamos mencionando ninguna empresa, aunque sí el hecho de que aquellas que luego participarán en la licitación irán a una libre competencia de servicios y de excelencia en su prestación. Será el Ministerio el que, con total transparencia, adoptará una resolución. Esa es la máxima seguridad que podemos exigir como Legisladores.

SEÑOR HUALDE.- Coincido totalmente con los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- En vista de la moción presentada por los señores Senadores Andújar y Segovia, y teniendo en cuenta que es la opinión general de la Comisión, dejaríamos su redacción en manos de Secretaría para ponerla a consideración antes de ser remitida. Sugeriría que esta resolución, así como la versión taquigráfica, fueran elevadas a las Intendencias Municipales de Montevideo, San José y Canelones.

mar

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 10 y 52 minutos)

mar